

Melanie Beltrán

Viviana Morales

Aldo Aviléz

Dennisse Farías

Christian Estupiñan







ÍNDICE

Licencia de software.	3
¿Qué debe contener?	3
¿Porqué es importante el contrato de licencia de Software?	3
¿Qué tipo de contrato de licencia de Software existen?	3
Contrato de licencia On-Premise	3
Contrato de licencia de Software As A Service.	4
Características de las licencias de software	5
Software libre o Free software	6
SOFTWARE GRATUITO O FREEWARE	6
SHAREWARE	7
SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO (OPEN SOURCE)	7
CREATIVE COMMONS (CC)	8
Conclusión:	9
Bibliografía	10





Licencia de software.

¿Qué debe contener?

Una licencia de software es un contrato que permite que el titular de los derechos de autor de un software autorice a otro a utilizarlo, conservando para sí el resto de los derechos de autor sobre el mismo. La autorización puede comprender solo su uso, o también habilitar su edición para adaptarlo a las necesidades del licenciatario. (Souza, 2019)

¿Porqué es importante el contrato de licencia de Software?

Para usar un software se necesita la autorización del titular. Sin esa autorización no se puede usar legalmente. La licencia de Software generalmente es una licencia de uso que sólo autoriza el uso del software y no otorga derecho a comercializar o sublicenciar bajo ninguna forma el software que se le ha licenciado, salvo que se autorice expresamente. Al igual que en el caso del contrato de desarrollo, y en esencia con todos los contratos informáticos, se recomienda que este contrato se haga por escrito.

¿Qué tipo de contrato de licencia de Software existen?

Existen dos modelos principales de contrato de licencia de Software. Por un lado la licencia de software On-Premise y el Software as a service, que por lo tanto requieren ser analizadas por separado.

Contrato de licencia On-Premise.

En las licencias On-Premise el software debe ser instalado en los equipos del cliente. Este tipo de contrato de licencia de software debe contener las siguientes cuestiones:

- ➤ Objeto. Es necesario que se realice una descripción del software licenciado, detallando las funcionalidades principales que debe esperar el licenciatario, y sus limitaciones.
- Precio. Generalmente el precio se fija en un pago único por una licencia de tipo perpetua, sin perjuicio de que se puedan contratar servicios de mantenimiento, o adquirir las licencias de las nuevas actualizaciones que puedan implicar pagos periódicos.
- Exclusividad. Una licencia puede ser exclusiva o no, permitiendo o no que se licencie a otras personas.







- Mantenimiento. La licencia puede incluir o no el mantenimiento. En el caso de que no lo incluya se deberá admitir las modificaciones necesarias para reparar errores y asegurar el funcionamiento del software.
- Actualizaciones. Las actualizaciones pueden pactarse de dos maneras: a) por períodos determinados, (2 ó 3 en el año), o b) cuando se den situaciones que así lo requieran, por ejemplo: adicionar un nuevo campo a un formulario. Las actualizaciones se suelen pagar por separado.
- Copia. Cuando se entregue una copia física del programa objeto al licenciatario, el mismo, salvo pacto en contrario, solo podrá reproducir una única copia de salvaguardia de los ejemplares originales del mismo.
- Existencia de medidas de antipiratería. El licenciatario puede incluir en el software medidas tecnológicas para evitar o desalentar la piratería.

Contrato de licencia de Software As A Service.

En el SAAS, el producto es ofrecido en la nube en lugar de ser instalado y operado en servidores e infraestructura propios del cliente y está acompañado de una serie de servicios, de actualización y mantenimiento.

- ➤ Objeto. En primer lugar es necesario describir los servicios que van a ser ofrecidos por el proveedor.
- Plazo y condiciones de vigencia. Este tipo de contratos suelen otorgarse por un plazo determinado renovable automáticamente.
- Precio. Es común en estos casos el uso de pagos mensuales. Sin embargo, no sería inusual que el uso de software responda a un modelo de negocio Freemium en el cual algunas categorías de usuarios utilizan el software de forma gratuita y otras categorías abonan un precio por el uso de características exclusivas.
- Modificaciones. El proveedor debe informar al usuario que podrá efectuar modificaciones o actualizaciones a los Servicios (tales como infraestructura, seguridad, configuraciones técnicas, características de las aplicaciones, etc.) sin necesidad de consentimiento del usuario.







- ➤ Privacidad y datos personales. Es muy común que el SAAS permita almacenar datos de carácter personal del usuario, por lo tanto es necesario que se autorice al proveedor a administrarlos, accederlos y utilizarlos aceptando una políticas de privacidad.
- ➤ Cláusula de nivel de servicio o SLA. Esta cláusula permite administrar las expectativas de los clientes y definir las circunstancias en las que el proveedor no es responsable por interrupciones o problemas de rendimiento. Se desarrollará este tema en próximos apartados.
- ➤ Deshabilitación. Consiste en los mecanismos para desactivar el programa en caso de incumplimiento de las obligaciones del usuario. (Licencia de software. ¿Qué debe contener?, s.f.)

Características de las licencias de software

- Es un contrato solemne, cuya solemnidad es que la autorización, y los derechos que en ella se contienen, consten por escrito.
- Es un contrato generalmente oneroso, que excepcionalmente puede ser gratuito. Como ejemplos de licencias gratuitas están los programas shareware o freeware.
- ➤ Por regla general, son contratos de adhesión, salvo cuando se trata de software por encargo o software a la medida.
- ➤ Generalmente, contienen una serie de especificaciones para el correcto funcionamiento del software, como las características que debe tener el hardware donde se instalará el programa, o información del rendimiento en cuanto a su capacidad de ejecución.
- ➤ Hay diversas cláusulas que se incluyen en este tipo de contratos. Por ejemplo, cláusulas de garantía de funcionamiento, violación de derechos de terceros o exclusividad.

Una característica esencial de los contratos de licencias en general, no solo de software, es que consiste en que el titular del derecho de autor (generalmente el licenciante) no transfiere o cede la titularidad de tales derechos, sino que los mantiene en su poder, y se limita a autorizar, de manera exclusiva o no, los distintos usos o actos de explotación de que la obra pueda ser objeto. Así mismo, la amplitud de sus derechos exclusivos de autor le brinda al licenciante la posibilidad jurídica de definir con detalle el alcance y las restricciones de las autorizaciones que otorga.







Las licencias de software típicas establecen que la compañía que cede entregará un producto final de software al usuario. En muchos casos, la compañía de software también se obliga a corregir cualquier defecto o bug que se descubra, y a proveer periódicamente al usuario versiones mejoradas y actualizadas del software. El usuario, a su vez, paga una tarifa por el software.

En relación con las cláusulas del contrato, el usuario del software se compromete, a menudo, a que no (1) divulgará cualquier información confidencial que la compañía proporcione al usuario, (2) reproducirá o copiará el software, y (3) asignará o sublicenciar el software sin el consentimiento de la compañía de software.

Software libre o Free software

El software libre es aquel que les da a sus usuarios la libertad de ejecutar, copiar, estudiar, modificar y distribuir el software. En otras palabras, da la posibilidad de controlar el programa y lo que hace.

EJEMPLO:

- > GPL
- COPYLEFT

SOFTWARE GRATUITO O FREEWARE

Es aquel software que puedes obtener sin coste, es decir, utilizarlo de manera gratuita, pero no con las mismas condiciones que el software libre, puesto que este no respeta las cuatro libertades básicas del software libre.

EJEMPLOS:

- > Adobe Reader
- Skype
- ➤ WhatsAPP







SHAREWARE

El shareware es software distribuido gratuitamente para su prueba, suelen ser versiones antiguas o con algunas limitaciones en tiempo de uso, en funcionalidades o con avisos en la pantalla indicando que son versiones de prueba

Su objetivo es que, tras la prueba, los usuarios adquieran la última versión de pago para obtener la última versión del programa con todas sus funcionalidades y limitaciones.

No tenemos acceso al código fuente.

EJEMPLO

- **>** Winrar
- Versiones de prueba de los antivirus

SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO (OPEN SOURCE)

Aquel código fuente publicado bajo licencia que permite su uso, modificaciones o redistribución (en algunas ocasiones, no siempre) de forma libre

El software de código abierto, a pesar de que puede confundirse con el software libre, no es igual, ya que no respeta las 4 libertades del software libre. (Tipos de licencias de software, s.f.)

Atributo	Software libre	Open Source	Software privativo
Ver el código fuente	Si	Si	Prohibido
Estudiar el código fuente	Si	Si	Prohibido
Modificar el código fuente	Si	No garantizado	Prohibido
Compartirlo con otras personas	Si	Solo a veces	Prohibido
Compartir las modificaciones con otras personas	Si	No garantizado	Prohibido
Hacer uso comercial	Si	Prohibido	Prohibido
Utilizarlo con cualquier fin comercial y propósito	Si	Limitado	Solo con permiso del fabricante





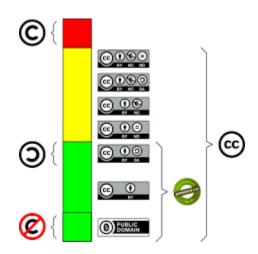


CREATIVE COMMONS (CC)

Es una organización sin fines de lucro dedicada a promover el acceso y el intercambio de cultura.

Algunas otras organizaciones que también han puesto contenido bajo licencias cc son:

- ➤ Arduino(CC BY-SA)
- Citizendium(CC-BY-SA)
- ➤ Knol (La mayoría CC BY-SA O CC BY-NC-SA)
- ➤ The Saylor Foundation(CC-BY)
- ➤ Wikimedia Commons(Licencia CC entre otras)
- ➤ Wikipedia(CC BY-SA desde junio 2009)
- Wikia(CC BY-SA, desde junio de 2009)









Conclusión:

Para acceder al uso del software necesitas la autorización del propietario para así obtener el uso de esta y es importante el contrato de licencia de software para dar autorización de uso a terceras personas sobre los derechos de explotación del mismo a cambio de un precio o de forma gratuita.

El titular del derecho de autor (licenciante) no cede la titularidad de tales derechos, sino que los mantiene en su poder, y se limita a autorizar, de manera exclusiva o no, los distintos usos o actos de explotación de que la obra puede ser objeto.

para esto tenemos diferentes tipos de licencias de software que el coste de una licencia depende de muchas variantes si es freeware, shareware, libre o propietario también el costo según tipo de adquisición ya sea compra o alquiler, coste según el tipo de usuario, coste según si se adquieren una a una o por paquetes y Costo según tipo de paquetes.







Bibliografía

Licencia de software. ¿Qué debe contener? (s.f.). Obtenido de Golosettiabogados: https://golosettiabogados.com/licencia-de-software/

Souza, I. d. (23 de Noviembre de 2019). *Conoce qué es un software libre y sus características elementales*.

Obtenido de rockcontent: https://rockcontent.com/es/blog/software-libre/

Tipos de licencias de software. (s.f.). Obtenido de Tecnologia-informatica: https://www.tecnologia-informatica.com/tipos-licencias-software-libre-comercial/

